

CONVOCATORIA

MAESTRÍA EN PSICOTERAPIA

OTOÑO 2024

INICIO DE CLASES 12 DE
AGOSTO DE 2024





I. PERFIL DE INGRESO

Profesionales con estudios en el campo de la salud, ciencias sociales y humanidades, y disciplinas que implican el contacto con realidades psico-socioemocionales que requieren intervención. Personas que, y a consideración de la Comisión de Admisión, cuenten con conocimientos básicos de diversas teorías psicológicas que estudian al ser humano en su contexto sociocultural; que, además, tengan interés en el conocimiento de sí mismos y en la relación con las y los otros. Que muestren apertura para comprender los problemas psicosociales desde diferentes perspectivas y que cuenten con disposición para el servicio y para establecer relaciones de ayuda, para favorecer el bienestar psico-socioemocional. Es deseable tener experiencia profesional de dos años, posterior a la finalización de la licenciatura.

II. PROCESO Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para iniciar el proceso de admisión es importante realizar los siguientes pasos:

1. Registrarse y completar la **solicitud de admisión**, misma que deberá llenarse en línea, disponible [aquí](#).
2. Adjuntar en el apartado de archivos, dentro de la solicitud en línea, los siguientes documentos:
 - **Título** profesional de licenciatura en psicología o áreas afines
 - **Certificado total de estudios de licenciatura** o evidencia de estar en trámite
 - **Cédula profesional de licenciatura** o evidencia de estar en trámite
 - **Acta de nacimiento**
 - **CURP**
 - **Currículum Vitae** (máximo 3 cuartillas)
 - **Autobiografía** (mínimo de 1000 palabras)

- **Carta de exposición de motivos dirigida al coordinado del posgrado** (máximo de 1000 palabras)
- **Presentar exámenes de admisión** (razonamiento, comprensión lectora y prueba psicométrica)
- **Agendar, presentar y acreditar un nivel básico de inglés** mediante alguna de las siguientes alternativas:
 - Mínimo de 350 puntos en el examen ITP (Institutional Testing Program) TOEFL del Educational Testing Service (ETS).
 - Mínimo de 35 puntos en el examen IBT TOEFL (Internet-Based Test of English as a Foreign Language) del Educational Testing Service (ETS).

3. La Oficina de Admisión al Posgrado verificará que los expedientes de los/las aspirantes cumpla con los requisitos de admisión al programa dentro de los tiempos que establece la presente convocatoria.

4. Las/los aspirantes deberán presentarse puntualmente a su entrevista de admisión tanto si es presencial o en línea. Para este efecto recibirán con anticipación la liga con la cual se establecerá la comunicación en el día y la hora acordados con la coordinación del programa y/o Comisión de Admisión.

5. La coordinación del programa comunicará a los/las aspirantes el resultado de su proceso, y hará entrega del dictamen correspondiente por correo electrónico.

*La decisión es inapelable.

6. Una vez emitido un dictamen favorable, la Dirección de Servicios Escolares habilitará la inscripción correspondiente. Posteriormente la Oficina de Admisión al Posgrado dará orientación para el alta de asignaturas en el sistema escolar.

7. Las/los aspirantes admitidas/os entregarán, en físico, la carta de aceptación y los documentos de inscripción requeridos en la Dirección de Servicios Escolares en las fechas que se indiquen.

8. Asimismo, será necesaria la inscripción y asistencia al curso de inducción a cargo de la Dirección de Investigación y Posgrado del ITESO.

III. FECHAS Y PERIODOS DE ADMISIÓN

PROCESO	PERIODO DE ADMISIÓN
Envío de documentos de admisión y solicitud	22 de enero al 14 de junio de 2024
Entrevistas de admisión	26 de febrero al 14 de junio de 2024
Evaluación y dictámenes	4 de marzo al 14 de junio de 2024
Inscripción y alta de materias	13 de mayo al 5 de julio de 2024
Cursos de inducción	5 al 9 de agosto de 2024
Bienvenida al posgrado	5 de agosto de 2024
Inicio de ciclo escolar	12 de agosto de 2024

IV. HORARIO Y DURACIÓN DEL POSGRADO

Se imparten tres clases por semana. Los horarios de la maestría en semestres regulares son los martes de 17:00 a 22:00 horas y los miércoles de 19:00 a 22:00 horas. Y en periodos de verano, los horarios suelen cambiar y agregarse los lunes y los jueves de 19:00 a 22:00 horas, dependiendo de las asignaturas que se inscriban en ese periodo.

Duración. Dos años y medio. Siete ciclos escolares considerando dos veranos (cinco semestres regulares y dos veranos). Ruta sugerida disponible [aquí](#).

V. BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS

Para cualquiera de los siguientes apoyos educativos, consultar términos y condiciones para asignaturas impartidas por universidades extranjeras.

Beca y/o crédito educativo ITESO

Se mantiene durante todo el lapso de los estudios del beneficiario, siempre y cuando cumpla con los requisitos académicos establecidos. Este apoyo no obliga al estudiante a prestar ningún servicio, dentro o fuera de la institución y tampoco limita el acceso a los servicios universitarios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO. Para mayor información, comunicarse con la Mtra. Jessica López en el 33 3669 3434, ext. 3805 y en el correo jlopez@iteso.mx.

Del: 29 de enero al 14 de junio de 2024.

Beneficio Empresarial – Institucional

Descuento directo para el personal de las empresas e instituciones con las que el ITESO tiene acuerdos de colaboración. Consultar con el Asesor de Posgrado, la lista de empresas e instituciones activas y sus beneficios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio de extranjeros

20% de beca a extranjeros presentando acta de nacimiento. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio para hermanos

10% al 20% de beca dependiendo del número de hermanos estudiando actualmente en el ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio para egresados ITESO

20% de beca presentando tu credencial de egresado del ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio para egresados SUJ

15% de beca a egresados del Sistema Universitario Jesuita presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio para egresados AUSJAL

15% de beca a egresados de las universidades jesuitas en América Latina que pertenezcan a la red AUSJAL presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Crédito FIDERH

Fideicomiso federal, administrado por el Banco de México, que permite financiar estudios de posgrado. Además del porcentaje que asigne FIDERH, ITESO otorga 20% de beca directa (al cual no es posible acumularle otro apoyo económico que ofrezca el ITESO).

Fechas: revisa la convocatoria abierta del FIDERH en <http://www.fiderh.org.mx/calendario.html> (nota: FIDERH publica solo las fechas de la próxima convocatoria inmediata. A lo largo de todo el año tiene 5 convocatorias aproximadamente).

VI. DATOS DE CONTACTOS

Oficina de Admisión al Posgrado

Mtra. María Paula Zúñiga Guerrero

Tel. 33 3669 3434, ext. 3372

WhatsApp [+52 33 1382 1609](https://wa.me/523313821609)

Horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas

paulazuniga@iteso.mx

Coordinadora de la Maestría en Psicoterapia

Tel. Dra. Tania Carina Zohn Muldoon

33 3669 3434, ext. 3226

tzohn@iteso.mx